

Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Motores y Tractores Motrac S.A., celebrada el 6 de Febrero del 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis (6) días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, (2018) a las nueve horas (09h00), en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro cuatro y medio de la avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **Motores y Tractores Motrac S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y en representación de la compañía **Inmobiliaria Gansa C. Ltda.**, en su calidad de Presidente, propietaria de ochenta y dos mil (82.000) acciones, con derecho a igual número de votos; **Inversiones Germania S.A.**, debidamente representada por el señor Jaime Simón Isaías, en su calidad de Gerente, propietario de ciento sesenta y seis mil (166.000) acciones con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Mercaterra S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietario de doscientos treinta y nueve mil cuarenta (239.040) acciones, con derecho a igual número de votos; el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer a nombre y en representación de la compañía **Europacífico Tur Eurotur Cia. Ltda.**, en su calidad de Gerente General, propietario de trescientos cinco mil doscientas (305.200) acciones, con derecho a igual número de votos; el señor José Antonio Lince Rendón a nombre y representación del señor **Antonio Xavier Faccio-Lince Dávalos**, conforme consta en la carta poder, propietario de siete mil setecientos sesenta (7.760) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (800.000). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, el Señor Anthony Edward Wiener Gómez. El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, la misma que es del tenor siguiente: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017. **2.-** Conocer y resolver sobre el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017, aporte a futuras capitalizaciones, y utilidades acumuladas. **5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo. **6.-** Conocer y resolver sobre la elección del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía. **7.-** Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos. Se deja expresa

constancia que el comisario de la compañía fue convocado de manera especial e individual. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2017**: El Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, haciendo una breve explicación del mismo. Los accionistas presentes revisan el informe del Comisario. El Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017**. Luego de revisar y deliberar acerca del juego de estados financieros del correspondiente ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el Ing. Anthony Wiener Gómez propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. La Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017**. Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar el informe presentado por el auditor externo. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los

accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el informe del auditor externo relativo al ejercicio económico del año 2017. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017, aporte a futuras capitalizaciones, y utilidades acumuladas.** El Ing. Tomas Wiener propone que tanto las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por el valor de \$1'484.478,51 y las utilidades acumuladas de años anteriores por \$1'127.612,50 se pasen a registrar a la cuenta reservas facultativas. Menciona que por error se registró indebidamente utilidades de años anteriores en la cuenta aporte para futura capitalización el valor de \$1'241.887,09, el mismo que debe ser reclasificado a la cuenta reservas facultativas. El Ing. Tomas Wiener eleva a moción su propuesta. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** registrar las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por el valor de \$1'484.478,51; las utilidades acumuladas de años anteriores por \$1'127.612,50; y el valor de \$1'241.887,09 que por error se registró indebidamente en la cuenta aporte para futura capitalización, a la cuenta reservas facultativas. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección de comisario y Auditor Externo.** Toma la palabra el Ing. Anthony Wiener Gómez y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. Tomas Wiener Leimdorfer eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por

unanimidad **RESUELVEN:** reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y elegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la elección del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía.** El señor Jaime Simon Isaias propone y eleva a moción reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, y como Gerente General al Ing. Anthony Wiener Gómez, por el plazo de 3 años y con las facultades y atribuciones contempladas en la ley y en el estatuto social; entre las cuales le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, El Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, y como Gerente General al Ing. Anthony Wiener Gómez, para el cumplimiento de sus funciones como Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía, por 3 años, como determina el estatuto vigente; facultando al secretario de la junta para que comunique el cargo de Presidente Ejecutivo y Gerente General, y posterior a ello se proceda con la elaboración de los nombramientos y la respectiva inscripción en el Registro Mercantil. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. De inmediato se pasó a tratar **el séptimo punto del orden del día que es conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:** a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos. Por lo que toma la palabra el Sr. Anthony Wiener Gómez, Secretario de la Junta y Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en días anteriores se puso a disposición de los accionistas los informes referidos en este punto, los cuales de no registran alguna observación deben ser aprobados esta junta. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el contenido del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017, en el cual se ha

informado lo actuado en referencia de reportes presentados a la UAFE, inusualidades, socialización de los procesos y procedimientos desarrollados para la mitigación del riesgo; se aprueba también el Plan de Trabajo anual correspondiente al año 2018, en el que se detalla lo planeado para continuar con los controles, políticas y cumplimiento de las normas y resoluciones vigentes en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Se procede a la aprobación del Informe de Auditoría Externa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente al año 2017, realizado por Campos & Asociados Cia. Ltda sin observaciones.

Adicionalmente, se aprueba el contenido actualizado del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento si está actualizado, el cual cuenta con las políticas y procedimientos que permiten la identificación de señales de alerta de manera oportuna y de esta manera mitigar el riesgo de que la compañía sea víctima de delitos, además es importante indicar que el Manual de la compañía se encuentra elaborado en base a la normativa y legislación vigente; y que será socializado con todos los colaboradores y accionistas de la compañía. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de órganos administrativos y de fiscalización.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 10h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10H15 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H25, firmando todos los accionistas para constancia la presente. F) p. Mercaterra S.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, F) p. Inversiones Germania S.A., Sr. Jaime Simon Isaias, F) p. Inmobiliaria Gunsu Cia. Ltda., Ing. Sabine Pries Caminer, F) p. Europacifico Tur, Eurotur Cia. Ltda., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, F) p. Antonio Xavier Faccio Lince Dávalos, Señor José Antonio Lince Rendón; F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer – Presidente de la sesión; y, F) Ing. Anthony Wiener Gómez- Secretario de la sesión.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía Motores y Tractores Motrac S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 6 de Febrero de 2018.


Sr. Anthony Wiener Gómez
Secretario de la Junta.